

## MATRICULACIÓN CURSO 2021/22

### ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Debe realizar la matrícula del **1 al 10 de Julio** el alumnado que figura en la lista de admitidos a primer curso, los/as alumnos/as que hayan superado todas las asignaturas del curso anterior, y aquellos/as que tengan evaluación negativa sólo en 1 ó 2 asignaturas que no sean “troncales”. El alumnado con asignaturas “troncales” suspensas deben esperar a los resultados de la convocatoria de Septiembre. **Su plazo de matrícula del 1 al 7 de Septiembre**

El alumnado que habiendo cursado una especialidad, se matricule en otra, no deberán cursar, ni matricularse, ni pagar tasas por aquellas asignaturas comunes (con la misma denominación) que ya tuviera superadas.

#### ASIGNATURAS TRONCALES:

Especialidad Danza Clásica: Danza Clásica.

Especialidad Danza Española: Escuela Bolera, Danza Estilizada y Flamenco.

Especialidad Danza Contemporánea: Técnica de Danza Contemporánea

Especialidad de Baile Flamenco: Danza Española y Flamenco.

#### DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA (ES IMPRESCINDIBLE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SE ADJUNTE A LA MISMA VEZ):

1.- **Impreso de matrícula (ANEXO IV)** cumplimentado y firmado, y **fotocopia del mismo** una vez relleno.

2.- **Ficha de situación familiar del/de la alumno/a.**

3.- Sólo el alumnado que **accede por primera vez a las enseñanzas profesionales**: **documento de autorización de datos de carácter personal.**

4.- En su caso, **fotocopia de la tarjeta de Familia Numerosa** del alumno/a, la cual deberá estar en vigor.

5.- **Resguardo (ejemplar para la Administración)** de haber pagado las tasas académicas (**Modelo 046**), firmado por la persona solicitante y sellado por la entidad bancaria. **El importe de dichas tasas se puede consultar en el dorso del presente documento.**

6.- **En caso de realizar la matrícula sin previo pago de tasas académicas** por ser solicitante de beca de convocatoria general para los estudios de Danza, el/la alumno/a o el padre/madre o tutor legal tiene que cumplimentar y firmar el impreso de **Declaración de matrícula condicionada sin previo pago.**

#### **ALUMNADO QUE VA A SOLICITAR BECA DE LA CONVOCATORIA GENERAL PARA ESTUDIOS DE DANZA PARA EL CURSO 2021/2022:**

El alumnado que vaya a solicitar **Beca de estudios de Danza** en el curso 2021/22 se puede acoger a la “**matrícula condicionada sin previo pago**”. Para ello tiene que cumplimentar el documento del punto nº 6 **Declaración de matrícula condicionada sin previo pago.**

#### LA FALTA DE PAGO DE LAS TASAS ACADÉMICAS SUPONDRÁ DEJAR SIN EFECTO LA MATRÍCULA DEL/DE LA ALUMNO/A.

ALUMNADO QUE TENGA 1 Ó 2 ASIGNATURAS PENDIENTES NO TRONCALES: ESTE ALUMNADO DEBE ESPERAR A CONOCER LOS RESULTADOS DE SEPTIEMBRE PARA SABER EL IMPORTE EXACTO DE SU MATRÍCULA.

#### **¿CÓMO OBTENER EL MODELO 046 Y PAGAR LAS TASAS?**

En **INTERNET**. En el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

Rellenar de acuerdo con las instrucciones que se indican más abajo. VALIDAR. Después de validar tenemos dos opciones:

- IMPRIMIR. FIRMAR. **Presentar en cualquier banco** y entregar al Conservatorio el “**Ejemplar para la Administración**”, una vez liquidado.
- **PAGO TELEMÁTICO**. En este caso, si se **marca la casilla “Solicita la bonificación sobre la tasa por la utilización de medios electrónicos...etc.”** El sistema le aplica un descuento de un 10% sobre el total a pagar. Una vez realizado el **telepago con la tarjeta bancaria** saldrá la opción imprimir/guardar el documento. Entregar al Conservatorio el “**Ejemplar para la Administración**”.

#### Instrucciones sobre el Modelo 046:

-OBLIGADO AL PAGO: Datos del alumno/a (Si no tiene NIF, poner datos padre/madre)

-DATOS GENERALES:

- Marcar **AUTOLIQUIDACIÓN**.
- Escribir el siguiente texto: **Matrícula en el Curso (1º,2º,3º, 4º, 5º ó 6º) de Enseñanzas Profesionales en la modalidad de (escribir modalidad) del/de la alumno/a (nombre y apellidos) curso 2021-22.**
- Fecha de devengo: la del día en que se realiza. **Total a ingresar:** consultar el cuadro de tasas que hay al **dorso de estas instrucciones.**
- CÓDIGO TERRITORIAL: **ED1405**
- CONCEPTO DE PAGO: **0026**

## TASAS ACADÉMICAS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA. CURSO 2021/22

GRADO PROFESIONAL DANZA ESPAÑOLA	Nº Asignat.	Normal	Fam. Numerosa	F. N. Especial
1º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	7	377,48 €	188,74 €	EXENTO/A
1º (alumnado repetidor)				
2º y 3º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	7	356,40 €	178,20 €	EXENTO/A
2º y 3º Cursos (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	7	377,48 €	188,74 €	EXENTO/A
4º Curso (alumnado repetidor)				
4º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	8	406,11 €	203,06 €	EXENTO/A
4º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	8	427,19 €	213,60 €	EXENTO/A
5º Curso (alumnado repetidor)				
5º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	9	455,82 €	227,91 €	EXENTO/A
5º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	9	476,90 €	238,45 €	EXENTO/A
6º Curso (alumnado repetidor)				
6º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	10	505,53 €	252,77 €	EXENTO/A
6º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	10	526,61 €	263,31 €	EXENTO/A
1 asignatura pendiente de curso anterior o suelta	1	59,00 €	29,50 €	EXENTO/A
GRADO PROFESIONAL DANZA CLÁSICA	Nº Asignat.	Normal	Fam. Numerosa	F. N. Especial
1º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	5	278,06 €	139,03 €	EXENTO/A
1º Curso (alumnado repetidor)				
2º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	5	256,98 €	128,49 €	EXENTO/A
2º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	5	278,06 €	139,03 €	EXENTO/A
3º Curso (alumnado repetidor)				
3º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	6	306,69 €	153,35 €	EXENTO/A
3º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	6	327,77 €	163,89 €	EXENTO/A
4º Curso (alumnado repetidor)				
4º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	7	356,40 €	178,20 €	EXENTO/A
4º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	7	377,48 €	188,74 €	EXENTO/A
5º Curso (alumnado repetidor)				
5º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	8	406,11 €	203,06 €	EXENTO/A
5º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	8	427,19 €	213,60 €	EXENTO/A
6º Curso (alumnado repetidor)				
6º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	9	455,82 €	227,91 €	EXENTO/A
6º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	9	476,90 €	238,45 €	EXENTO/A
1 asignatura pendiente de curso anterior o suelta	1	59,00 €	29,50 €	EXENTO/A

GRADO PROFESIONAL DANZA CONTEMPORÁNEA	Nº Asignat.	Normal	F. Numerosa	F. N. Especial
1º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	5	278,06 €	139,03 €	EXENTO/A
1º Curso (alumnado repetidor)				
2º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	5	256,98 €	128,49 €	EXENTO/A
2º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	5	278,06 €	139,03 €	EXENTO/A
3º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	5	256,98 €	128,49 €	EXENTO/A
3º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	5	278,06 €	139,03 €	EXENTO/A
1 asignatura pendiente de curso anterior o suelta	1	59,00 €	29,50 €	EXENTO/A
GRADO PROFESIONAL BAILE FLAMENCO	Nº Asignat.	Normal	F. Numerosa	F. N. Especial
1º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	5	278,06 €	139,03 €	EXENTO/A
1º Curso (alumnado repetidor)				
2º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	5	256,98 €	128,49 €	EXENTO/A
2º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	5	278,06 €	139,03 €	EXENTO/A
3º Curso (alumnado repetidor)				
3º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	7	356,40 €	178,20 €	EXENTO/A
3º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	7	377,48 €	188,74 €	EXENTO/A
4º Curso (alumnado repetidor)				
4º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	8	406,11 €	203,06 €	EXENTO/A
4º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	8	427,19 €	213,60 €	EXENTO/A
5º Curso (alumnado repetidor)				
5º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	9	455,82 €	227,91 €	EXENTO/A
5º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	9	476,90 €	238,45 €	EXENTO/A
6º Curso (alumnado repetidor)				
6º Curso (alumnado ya matriculado en curso anterior en el centro)	10	505,53 €	252,77 €	EXENTO/A
6º Curso (alumnado de nuevo ingreso en enseñanzas profesionales)	10	526,61 €	263,31 €	EXENTO/A
1 asignatura pendiente de curso anterior o suelta	1	59,00 €	29,50 €	EXENTO/A